

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34347 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Maria José Hompanera González, letrada de la adm. de justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente Edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- concurso voluntario número 506/2016-A

Tipo de concurso.- Concurso Voluntario Abreviado

Entidad instante del concurso y NIF.- On-Line Language Academy, S.L. CIF B66091497

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 5/7/2016

Barcelona, 5 de julio de 2016.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A160044134-1